



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA DENOMINADA " DEMACO,
DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y
MATERIALES DE CONSTRUCCION
GOMEZ C.LTDA ".....

CUANTIA: S/. 5'000.000,00

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy treinta y uno de Julio de mil novecientos noventa y cinco, ante mí, Abogado, MARIO BAQUERIZO GONZALEZ, Notario Público Titular Vigésimo Tercero del Cantón, comparece: El señor RAUL ERNESTO GOMEZ LOPEZ, quien declara ser Ecuatoriano, de estado civil Casado, de profesión Arquitecto, en su calidad de Gerente General de la Compañía " DEMACO, DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION GOMEZ C.LTDA ", conforme consta del nombramiento y del Acta de Junta General que se adjuntan como documentos habilitantes.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fé.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: MINUTA: SENOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar y extender, una en la

Ab. Mario Baquerizo González
Notario Vigésimo Tercero del Cantón

Ab. Mario Baquerizo González

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL
CANTON GUAYAQUIL



0003



1 ANOS, contados a partir de la suscripción de
2 Constitución de la referida compañía, a la fecha de la
3 Constitución de la mencionada Compañía, se inició con
4 un capital de UN MILLON DOSCIENTOS MIL SUCRES,
5 divididos en un mil doscientas participaciones iguales
6 acumulativas e indivisibles de UN MIL SUCRES cada una.-
7 **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** La Junta General
8 Extraordinaria de socios, de la Compañía " **DEMACO,**
9 **DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION**
10 **GOMEZ CIA.LTDA** " con fecha seis de Julio de mil
11 novecientos noventa y cinco, a las diecisiete horas
12 quince minutos, por unanimidad resolvieron **AUMENTAR EL**
13 **CAPITAL DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,** en
14 referencia en la cantidad de **CINCO MILLONES DE SUCRES.**
15 Conservándose la proporcionalidad de las
16 participaciones que tiene cada uno de los accionistas.-
17 **CUARTA: DECLARACIONES:** Por lo expuesto anteriormente,
18 el señor Arquitecto **RAUL ERNESTO GOMEZ LOPEZ,** Gerente
19 General de la Compañía de Responsabilidad Limitada
20 Denominada " **Demaco, Distribuidora de Equipos y**
21 **Materiales de Construcción Gómez C.Ltda** " debidamente
22 autorizado por la Junta General Extraordinaria de
23 accionistas, celebrada en Guayaquil el día seis de
24 Julio de mil novecientos noventa y cinco a las
25 diecisiete horas quince minutos, declara. Que el
26 capital de la compañía **DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
27 **DENOMINADA " DEMACO, DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y**
28 **MATERIALES DE CONSTRUCCION GOMEZ C.LTDA** " queda

Ab. Mario Baquerizo González
Notario Vigésimo Tercero del Cantón

DEMACDistribuidora de Equipos
y Materiales de Construcción
Gómez C. LTDA.**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "DEMAC, DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION GOMEZ CIA. LTDA."**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco, a las 17h15, hallándose reunidos en la sede social de la Compañía los socios señores: Nela del Rocio Gómez L., propietaria de sesenta y cinco participaciones; Arq. Raúl Gómez López, propietario de trescientas cuarenta y cinco participaciones; Gustavo A. Gómez López, propietario de doscientas noventa y cinco participaciones; Sergio Germán Gómez López propietario de doscientas noventa y cinco participaciones y Lilia America López Vda. de Gomez propietaria de doscientas participaciones; hallándose en consecuencia presentes los socios que representan el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía de un millón doscientos mil sucres, divididos en mil doscientas participaciones de un mil sucres cada una, amparados en lo dispuesto en los Artículos 121 Y 280 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, a efectos de traer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.-Resolución sobre el aumento del Capital Social de la Empresa.
- 2.-Nombramiento del Gerente General de la Compañía.

La Presidente de la Compañía, como directora de la sesión puso en consideración de los Socios el tratamiento del punto numero uno de la convocatoria, solicitando al Gerente General de la Compañía para que actúe como Secretario de la Junta conforme lo estipulan los respectivos Estatutos.

Pide la Palabra el Socio Raúl E. Gómez López para exponer que por razones de caracter legal hay la obligatoriedad de hacer el aumento del capital social de la Empresa para lo que sugiere que el mismo se eleve al monto de cinco millones de sucres, conservandose para esto la proporcionalidad de las participaciones que cada uno tiene en la Compañía.

Pide la palabra el socio Gustavo Gómez López, el mismo que apoya la moción presentada, apoyo que es dado por los otros socios presentes en la Junta de Accionistas, por lo que la Presidente de la Cia. da como aprobado este punto del Orden del Dia y solicita que se pase a tratar el segundo punto para el que fue convocada esta reunión, Delegando al Gerente General para que tome todas las providencias necesarias a fin de tramitar y legalizar esta decisión de la Junta.

Toma la palabra la Presidente de la Compañía para manifestar que es de su criterio que debe haber continuidad en las acciones que la Empresa viene cumpliendo de forma tan positiva, y que por esta razón propone la reelección del Arq. Raúl Gómez López como Gerente General de la Compañía.

Pide la Palabra el Socio German Gómez López para indicar que apoya la moción presentada, a lo que se suman también los otros socios participantes en esta Junta, quedando de esta forma reelegido por unanimidad como Gerente General el Arq. Raúl Ernesto Gómez López.

El socio Raúl E. Gómez López manifiesta que si esa es la voluntad de los socios de la Cia., que acepta tal responsabilidad y agradece la confianza que depositan en su gestión y persona, y que ofrece continuar con la misma mística su nuevo periodo.

Una vez evacuado el tratamiento de los asuntos para el que se constituyó esta junta, la Presidencia dispuso un receso para la redacción del acta correspondiente, a las 19h10min.

A las 19h50 min. se reinstala la sesión con los mismos asistentes

Ab. Mario Baquerizo Copalén
Notario Vigésimo Tercero del Cantón

DEMACO

Distribuidora de Equipos y Materiales de Construcción
Gómez C. LTDA.

Guayaquil, 07 de Julio de 1.995

Señor Arq.
Raúl Ernesto Gómez López
GERENTE GENERAL "DEMACO" DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE
CONSTRUCCION GOMEZ CIA LTDA
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Me es grato comunicar por la presente que la Junta General extraordinaria de socios de la Compañia "DEMACO" DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION GOMEZ CIA LTDA, reunida en la ciudad de Guayaquil el 06 de Julio de 1.995 resolvió reelegirlo a usted como Gerente General de esta Compañia por el periodo de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente en sus funciones, por lo tanto ejercerá la representación legal de la Compañia.

Esta designación se ha realizado de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo de los estatutos de "DEMACO", DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION GOMEZ CIA. LTDA. el mismo que aparece codificado en la escritura de constitución de la Compañia, otorgada ante el Notario de este Cantón, Abogado Germán Castillo Suárez el ocho de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno e inscrita en el Registro Mercantil el diez y seis de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

De Usted muy atentamente,

Lilia América López
LILIA AMÉRICA LOPEZ VDA DE GOMEZ
PRESIDENTE CIA "DEMACO" DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE
CONSTRUCCION GOMEZ CIA. LTDA.

Acepto este nombramiento en Guayaquil, a los siete días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco.

R. ERNesto M. S.
Arq. Raúl Ernesto Gómez López



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de *Gerente General*
Folio(s) *38727, 38728* Registro Mercantil No.
12081 Repertorio No *24344*
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, *20 de Julio de 1995*

Hector Miguel Alcivar Andrade
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

AVENIDA MACHALA No. 1701 Y COLON ESQ. TELEF.: 518422 - GUAYAQUIL
AVENIDA 12 DE NOVIEMBRE No. 1224 - TELFS.: 820370 - 827163 AMBATO
AVENIDA COLON 2268 Y VERSALLES - TELEF.: 565656 QUITO

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYUL.
Valor pagado por este trabajo
\$ 1.719,00

Ab. Mario Baquerizo González
Notario Vigésimo Tercero del Cantón



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE FINANZAS

REGISTRO DE CONTRIBUYENTES
DOCUMENTO DE INSCRIPCION

NÚMERO DE INSCRIPCION P/J 099 062169-1001	NOMBRE O RAZON SOCIAL "DEMACO, DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION GOMEZ C. LTDA."
UBICACION GUAYAS GUAYAQUIL PARR. 9 DE OCTUBRE.- MACHALA # 1.701	
TIPO DE EMPRESA RESPONSABILIDAD LTDA.	ACTIVIDAD DOMINANTE REPRESENT. IMPORT Y EXPORT DE MAQ. EQUIP. HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
FECHA DE CONSTITUCION 10 11 62 C 097028	

Ab. Matlo Saquetizo Zamález
Notario Vigésimo Tercero del Cantón

AB. MARIO BAQUERIZO GONZALEZ
Notario Vigésimo Tercero del
Cantón Guayaquil

0007



1 del ocho de Agosto de mil novecientos noventa cinco.
2 la misma que se agrega como documento habilitante.
3 **CONCLUSION:** Agregue Usted señor Notario las
4 cláusulas de estilo para la mejor validez y
5 perfeccionamiento de la presente escritura.- Firmado)
6 Abogado Demetrio Aguirre R., Registro número dos mil
7 ciento catorce, del Colegio de Abogados del Guayas.-
8 Hasta aquí la minuta.- Es copia.- En consecuencia el
9 otorgante se ratifica en el contenido de la minuta
10 inserta la misma que de conformidad con la Ley queda
11 elevada a escritura pública.- Leída esta escritura de
12 principio a fin por mi el Notario en alta voz al
13 otorgante, éste la aprueba en todas sus partes firmando
14 en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual
15 doy fe.-

17 **P. COMPANIA "DEMACO DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y**

18 **MATERIALES DE CONSTRUCCION GOMEZ CIA. LTDA."**

19 **R.U.C. No. 0990621691001**

20 ERNST
21

23 **Arq. RAUL ERNESTO GOMEZ LOPEZ.**

24 **GERENTE GENERAL**

25 **C.C. No. 170278210-0**

26 **C.V. No. 006-253**

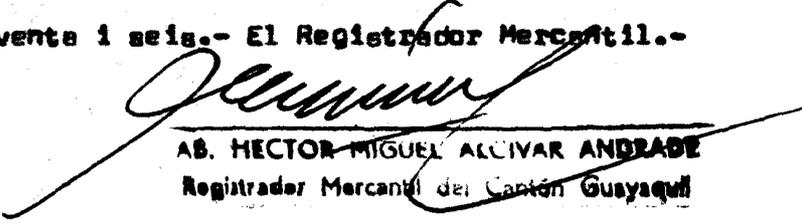
27 Mario Baquerizo Gonzalez

28 **EL NOTARIO**

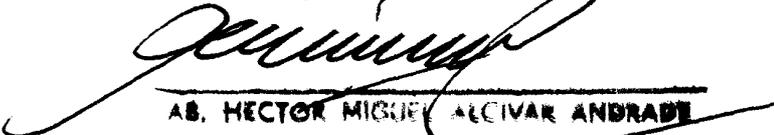
José M. Villacís Gómez
Notario Suplente Vigésimo
Tercero del Cantón

0008

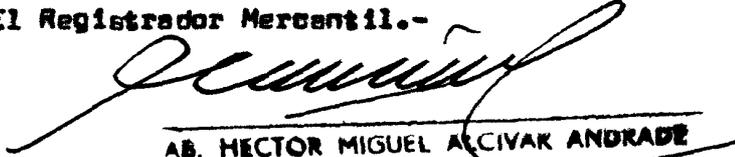
RIALES DE CONSTRUCCION GOMEZ CIA. LTDA., de fojas 61.522 a 61.531, número 18.250 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 29.450 del Repertorio.- Guayaquil, Octubre quince de mil novecientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia - auténtica de esta escritura, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Octubre quince de mil novecientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura, a foja 39.521 del Registro Mercantil de 1.982, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Octubre quince de mil novecientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivado el certificado de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil de DEMACO, DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION GOMEZ CIA. LTDA.- Guayaquil, Octubre quince de mil novecientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y de conformidad con lo dispues-